



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En MANQUEMUA, a 14 de MAYO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 9 de MARZO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria AGRUPACION FOLCLORICA TELKARA MADRE TIERRA DE MANQUEMUA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALÁ, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de JUNIO del año 2024
- Horario : inicio 14:00 término 17:00
- Lugar y dirección : JUNTA DE VECINOS DE MANQUEMUA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria AGRUPACION FOLCLORICA TELKARA MADRE TIERRA DE MANQUEMUA.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CLAUDIA JESÚS CORTÉS CORTÉS	17.364.432-9	
2	Juan Carlos Inolo González	7.369.840-5	
3	Vicior Hugo Toledo Tapia	17.711.976-8	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl